Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2012 **LXI Legislatura** **Núm. 036**

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VIERNES 1 DE JUNIO DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO

SECRETARIA

Hora de inicio: 11:21

Asistencia: 28 Diputados

Inasistencias: 7

Permisos: 6

SUMARIO

ÚNICO.- Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VIERNES 1 DE JUNIO DEL 2012

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Belmares Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López

Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Hay quórum diputada Secretaria?, hay algunos permisos también.

La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

Hay seis permisos Presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Permisos concedidos.

La diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

Sí hay quórum diputado Presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se abre la sesión. En virtud de no existir las condiciones necesarias para desahogar la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones programada para esta fecha en el recinto parlamentario del Congreso del Estado, por encontrarse bloqueados diversos accesos de la ciudad que impiden llegar al recinto, estamos aquí reunidos. Solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de decreto para declarar sede oficial del Congreso del Estado el inmueble ubicado en avenida Universidad número 140, Ex Hacienda Candiani Salón D del Hotel Fiesta Inn.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Diputado Presidente.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con los artículos 6° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 173 de su Reglamento declara el día de hoy, primero de junio del 2012, Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, el inmueble ubicado en avenida Universidad número 140, Ex Hacienda Candiani, Salón D del hotel Fiesta Inn, en virtud de encontrarse bloqueados los accesos para efectuar esta sesión en su Recinto Oficial. Al término de la misma, el Poder Legislativo retornará a su sede oficial.

El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de sesiones del H Congreso del Estado de Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, Primero de Junio del 2012.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias Diputado. Está a consideración de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Aprobado el decreto en lo general y en lo particular, en votación económica, comuníquese al Ejecutivo para los efectos Constitucionales. Se declara como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones que el inmueble ubicado en avenida Universidad número 140, Ex Hacienda Candiani, Salón D del hotel Fiesta Inn. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VIERNES 1 DE JUNIO DEL 2012

ÚNICO.- Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias. Está a discusión y a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Si diputado, adelante. Por supuesto diputado.

El Diputado Francisco Javier García López:

Si se está haciendo la sesión acá Isaac, teniendo nuestro recinto con tranquilidad, se puede aceptar todo, no seas antidemocrático en permitirnos hablar. Yo quisiera dejar muy claro que nuestra fracción nunca se ha opuesto de manera sistemática y hemos colaborado. Por eso hoy, ni discutiendo con el Presidente de la Junta cuando me invitó a que nos viniéramos a este recinto, ni siquiera hubo discusión con Iván de decir por qué se estaba haciendo, pero tenemos que dejar muy claro que sí hay condiciones para que en el Congreso se lleve a cabo la sesión, que hayan algunas arterias cerradas en protesta de un movimiento que nosotros hemos dicho que no coincidimos en la forma en que se está haciendo pero que respetamos totalmente al magisterio en la decisión que ha tomado. Por eso hoy, queremos dejar muy claro que el PRI hemos venido para no obstruir la vida institucional del Congreso, pero de ninguna de las maneras estaremos a favor de que nos estemos escondiendo y hacer esta sesión de esta manera cuando podemos llegar a nuestro recinto y llevar a cabo nuestra sesión. Yo

quisiera decirle a los compañeros, con toda franqueza, no estamos, mi fracción no está de acuerdo en que se esté llevando a cabo esta sesión en estas condiciones. No es menos importante el venir a abrir un período en el que es importante que volvamos a recuperar la confianza de la ciudadanía, no es menos importante, no es menos importante abrir un periodo en el que la sociedad nos está reclamando consensos y acuerdos para avanzar en los temas importantes que le interesan a la sociedad. Por eso hoy que tenemos esta oportunidad, venimos compañeros a abrir este periodo ordinario e invitamos al Ejecutivo del Estado que asuma su responsabilidad como lo dijo el primer día de su toma de protesta. Ni un día más que los niños se queden sin clases, él sabe qué tiene que hacer para que eso sea efectivo y en sus manos está la solución de buscar donde tenga que buscar los recursos para poder arreglar esta situación. Por eso, señor Presidente, compañeros, en esta oportunidad que tenemos vuelvo a ratificar, esa es la posición de mi bancada. Muchas gracias.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Si gusta hacer uso de la palabra diputado.

El diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Nada más un (inaudible), es una sesión solemne, no es una cuestión de democracia, es de legalidad y respeto a nuestra norma interna. En las sesiones solemnes no hay participaciones más que las que están en el orden del día. Es cuanto.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita García García.

La diputada Margarita García García:

Con todo respeto a los medios de comunicación y a los compañeros diputados y diputadas, de verdad que es lamentable esta apertura de sesión, pero por supuesto que es una sesión solemne, lo cual creo yo que si hay algún comentario, que se declare el receso y que se pongan de acuerdo, porque tal pareciera entonces que los

coordinadores no están funcionando y que se tomará la decisión en (inaudible) y que no debe de ser porque por supuesto que yo tampoco estoy de acuerdo en que se haya cambiado la sesión sin el consenso de los diputados y las diputadas donde estuvimos nosotros en años anteriores (inaudible) y yo, principalmente, a manera personal, no estoy de acuerdo que en la casa del pueblo se cambie de un lugar a otro y que nos estamos escondiendo como delincuentes porque por supuesto que somos los representantes del pueblo, somos a los que el pueblo confía que los vamos a defender y yo también aprovecho para hacer un exhorto muy respetuoso a los profesores y a las profesoras. Aquí no podemos culpar a un gobierno donde todos y todas tenemos el compromiso de cambio para Oaxaca y que el gobierno ha puesto todo de su parte para que el magisterio oaxaqueño pueda retirarse pero eso no es nuevo compañeras y compañeros. No queramos hacer protagonismo porque esto es de muchos años anteriores donde el magisterio está en su lucha y coincidimos con su lucha. Creemos que no son las formas pero que nosotros, esperamos que se pongan de acuerdo los compañeros y por supuesto que estamos aquí para cumplir con un mandato que marca la constitución y que por supuesto que lo tenemos que cumplir y aquí estamos.

El diputado Presidente Francsico Martínez Neri:

Se concede el uso de la palabra al diputado López Jarquín.

El diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Presidente, compañeros, compañeras, creo que de entrada estamos rompiendo lo que establece la ley en términos de que ésta es una sesión solemne de instalación del primer periodo, del segundo período ordinario. Si me permiten mis compañeros creo que escuchamos a su coordinador perfectamente, les pediría respeto, entonces pide la palabra ahorita que yo termine y creo que te vamos a escuchar. Entonces, yo pediría que nos apegáramos al Reglamento y, segundo, una invitación. Entiendo los apasionamientos, estamos en una ruta

electoral, entiendo que hay quienes tienen el interés de utilizar este Congreso y lo utilizarán en lo subsecuente para tratar de limar ahí algunas fobias, algunos resentimientos y, en todo caso, algunos miedos que se empiezan a tener por la misma dinámica que el proceso está tomando. Creo que hay que serenarnos, muy tranquilos compañeros, todavía no es momento y si gustan en la primera sesión ordinaria nos vemos en la tribuna.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Bien, en votación económica. Compañeros diputados, creo que en un afán de dar participación a los diputados esta mesa siempre ha abierto la discusión, nunca la vamos a cerrar a una participación de diputados, pero quisiéramos también que, tratándose de un único punto que vamos a tratar y que por otra parte ya hemos declarado este recinto como Recinto Oficial para llevar a cabo esta actividad, procedamos en lo conducente. Diputada adelante.

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Bueno, con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas y diputados. Yo estaba calladita escuchando, entiendo, entiendo y no estoy de acuerdo también en que hagamos la sesión aquí, este tipo de imposición, pero estoy en contra de los falsos redentores que ahora con pétalos de rosas quieren borrar lo que hicieron. El magisterio sabe qué es lo que está haciendo y si no estamos de acuerdo salgamos allá donde están y digámosle. Lo que tenemos que hacer en estos momentos, diputadas y diputados, es asumir nuestro papel para sentarnos en una mesa, tener que solucionar este asunto y no esquivar el tema. Estamos en un lugar público, no estamos en un sótano, escondidos, creo que en cualquier momento cada uno de nosotros tiene su Distrito, tenemos que dar la cara para responderle al pueblo. Soy respetuosa con la lucha social y, sí, cuestiono a los falsos redentores porque no es momento, lo electoral es lo electoral pero aquí vamos a cumplir nuestro papel. Saquemos adelante este trabajo porque nos estamos retrasando.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Diputado Juan Mendoza, tiene el uso de la palabra.

El diptuado Juan Mendoza Reyes:

Gracias Presidente. Yo nada más quisiera puntualizar algunas cosas, ha sido declarado ya como recinto para llevar a cabo nuestra sesión, por supuesto que la vamos a llevar a cabo, yo sí quiero aclarar porque aquí el coordinador del PRI hizo un señalamiento acerca de la no oposición de él de venir aquí al Hotel Fiesta Inn. Yo hice una llamada, se la hice a él y le dije: nos vemos en Fiesta Inn a las 10:30 para valorar el tema de la sesión porque tengo entendido que han cerrado los accesos del Congreso, al mismo tiempo que se la hice al coordinador del PRD, del coordinador del PT y de la coordinadora de Movimiento Ciudadano, jamás dije yo "vamos a sesionar allí". Les pedí que nos concentráramos aquí y de aquí ver qué es lo que se tenía que hacer y le hablé al Oficial Mayor para decirle: prepárate una sede alterna por si acaso.

Tácitamente como hemos ido llegando nos hemos metido aquí al salón porque el recinto está preparado, el salón está preparado y se está dando solo, digo, así es como se están dando las cosas, y no se vale, no se vale que ahora busquemos culpables y que no estemos de acuerdo en que si es aquí la sesión, no, espérense, si no hay condiciones para llevarla a cabo allá, y que entiendo que hoy es lo que tenemos todos en mente, por eso estamos aquí sentados, si no ya nos hubiéramos retirado y ni siquiera hubiéramos accesado aquí al salón. Entonces no se vale, yo nada más quiero remarcar eso, no se vale estarnos dando golpes de pecho, tirándonos al suelo cuando aquí todos nos conocemos, por qué vamos a hacer señalamientos, aquí todos sabemos quién es quién. Entonces, es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Gracias, muchas gracias Diputado. Diputad, ojalá pudiéramos concluir con su intervención.

El diputado Francisco Javier García López:

Bueno, yo también coincido con la diputada Hita al decir que no podemos estar a favor de los falsos redentores que han llevado esto hasta donde lo han llevado, coincidimos, nadie en su sano juicio puede estar a favor de esto, lo que sí es que debemos ser muy claros, hay un problema y a nosotros no nos toca diputados. El Ejecutivo del Estado es el responsable, que asuma su responsabilidad, si en ocasiones el Congreso le ha ayudado, bueno, es porque así lo hemos decidido, pero nosotros lo dijimos desde el principio, hay situaciones que le corresponden al Ejecutivo, que él asuma su responsabilidad, que no nos endose una responsabilidad que en campaña le ofreció al pueblo llevarla a cabo, desde hoy sólo le estoy pidiendo que haga lo que tenga que hacer para que se arregle este conflicto. Segundo, es cierto, es cierto lo que dice Juan Iván, él nos citó acá, pero las cosas no se pueden llevar solas, no es ahí se va y ahí ya está llevándose la sesión y se acabó, no es así, no se dio solo, tenemos que reunirnos la Junta para poder definir la situación en la que estamos y tomar esta decisión, no podemos hacerlo de otra manera y es lo único en lo que estamos nosotros poniendo en claro, y segundo por supuesto, votamos para que esto se declarara Recinto Oficial, y se llevars a cabo la sesión. Estamos en el entendido de que esto ayudará al tránsito de los trabajos en el Congreso y por eso no nos oponemos a esta situación pero no se trata tampoco de aprovechar este asunto para arreglar cuestiones, no. Por supuesto Alejandro nos encontraremos en la tribuna cuando sea necesario, cuantas veces sea necesario, nosotros no estamos en el ánimo de confrontar pero si de eso se trata ahí nos encontraremos.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Diputada, adelante.

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Por alusión, quisiera decirle nada más que el Estado se compone de tres poderes, no es solamente el Ejecutivo luego entonces nada más con esto concluyo, si fuera 2006, nuestros diputados estarían sesionando debajo de una piedra, en un túnel, en una

ratonera, no sé de qué se extrañan, vamos a sacar la sesión adelante.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Bien, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo: Declaratoria de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal. Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 1de julio del año 2012, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de decreto correspondiente.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 1 de junio del año 2012 el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

A discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar

cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular, comuníquese al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día de esta sesión que no es solemne, se les cita para el próximo día miércoles 6 junio del año en curso a las 11 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).